DOCUMENTO
.ACTA: **ACTAS TECNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **QOY1X-BDQOI-UMQQG**
Fecha de emisión: **23 de Julio de 2025 a las 14:18:02**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- AGENTE DE DESARROLLO LOCAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 23/07/2025 14:03
2.- SECRETARIO/A ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 23/07/2025 14:04
3.- DIRECTORA UNIVERSIDAD POPULAR del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 23/07/2025 14:05

ESTADO
FIRMADO
23/07/2025 14:05

AYUNTAMIENTO DE BERLANGA
06930 (Badajoz)

ACTA DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE DOS TECNICAS/OS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PARA LA GUARDERÍA MUNICIPAL DE BERLANGA, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL PARA EL CURSO 2025-2026.

En Berlanga, a 23 de julio de 2025, siendo trece horas, se reúnen bajo la Presidencia de Dª Beatriz Calderón González, al objeto de constituir el Tribunal Calificador que ha de resolver el procedimiento de selección, de dos puestos de Técnicas/os de Educación Infantil para la guardería municipal de Berlanga, en régimen de derecho laboral temporal conforme a las bases de convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 2025/208 de 18 de Junio de 2025 y con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Escuelas Infantiles de la Junta de Extremadura.

Vocales:
Dª Dolores Sánchez Muñoz.
Secretario:
Dª. María Luisa Ríos Gómez.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y seguidamente se procede al llamamiento de los/as aspirantes, que han sido admitidos según oferta de empleo del Sexpe número 11/2025/009891.

No habiéndose presentado al proceso selectivo:

***89592J	Vera Bustamante, India	Sin Justificante

Abierto el acto, se procede en primer lugar a la realización del ejercicio de carácter teórico, consistente en un examen tipo test de 20 preguntas con una valoración máxima de 8 puntos sobre 10. Para superar la prueba, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos, se conceden 20 minutos para su realización.

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO TEST
***99112K	CRISTINA RICO BUSTAMANTE	7,60
***99097Y	MARÍA GRANADA RICO GARCÍA	8,00
***99070W	LUCÍA ORTIZ HERRERA	8,00
***88210K	ALEIDA MORENO MONTES	7,60
***74190Z	LORENA BALSERA CORDERO	8,00

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Telfs.: 924894001- 924894406 - Fax 924894425 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 320953 QOY1X-BDQOI-UMQQG 378FC7FA06A9002BED2BF6E77029E6ACB25E71B0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berlanga.es/verificardocumentos/

DOCUMENTO
.ACTA: **ACTAS TECNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **QOY1X-BDQOI-UMQQG**
Fecha de emisión: **23 de Julio de 2025 a las 14:18:02**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- AGENTE DE DESARROLLO LOCAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 23/07/2025 14:03
2.- SECRETARIO/A ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 23/07/2025 14:04
3.- DIRECTORA UNIVERSIDAD POPULAR del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 23/07/2025 14:05

ESTADO
FIRMADO
23/07/2025 14:05

AYUNTAMIENTO DE BERLANGA
06930 (Badajoz)

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Telfs.: 924894001- 924894406 - Fax 924894425 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es

Finalizada la parte teórica se procede a valorar los méritos de las aspirantes (2 puntos) que han superado dicha fase, acordando por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	DESEMPLEO	RESPONSAB. FAMILIAR	FORMACIÓN	TOTAL
***99112K	CRISTINA RICO BUSTAMANTE	0,50	0,00	1,00	1,50
***99097Y	MARÍA GRANADA RICO GARCÍA	0,50	0,25	1,00	1,75
***99070W	LUCÍA ORTIZ HERRERA	0,35	0,00	1,00	1,35
***88210K	ALEIDA MORENO MONTES	0,35	0,50	1,00	1,85
***74190Z	LORENA BALSERA CORDERO	0,20	0,50	1,00	1,70

La suma de ambas fases arroja el siguiente resultado:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
***99112K	CRISTINA RICO BUSTAMANTE	7,60	1,50	9,10
***99097Y	MARÍA GRANADA RICO GARCÍA	8,00	1,75	9,75
***99070W	LUCÍA ORTIZ HERRERA	8,00	1,35	9,35
***88210K	ALEIDA MORENO MONTES	7,60	1,85	9,45
***74190Z	LORENA BALSERA CORDERO	8,00	1,70	9,70

En consecuencia, a la vista de las puntuaciones obtenidas, el Tribunal propone al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Berlanga, el nombramiento de;

Doña María Granada Rico García y Doña Lorena Balsera Cordero

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, quedan el resto de aspirantes que han superado el proceso, para formar una bolsa a efectos de posibles sustituciones, por el siguiente orden:

ORDEN	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS
1	***88210K	ALEIDA MORENO MONTES
2	***99070W	LUCÍA ORTIZ HERRERA
3	***99112K	CRISTINA RICO BUSTAMANTE

No siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente Acta que suscriben los miembros del Tribunal, cuando son las catorce horas, de todo lo cual, yo la Secretaria, Certifico.

En Berlanga, a fecha de la firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 320953 QOY1X-BDQOI-UMQQG 378FC7FA06A9002BED2BF6E77029E6ACB25E71B0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berlanga.es/verificardocumentos/